



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2019 NOV -7 PM 1:00

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL

La Paz, 6 de noviembre de 2019

CIEX N° 66/2019

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ATC S.A.,
LINKSER S.A. Y ACCL S.A.
ASUNTO: HABILITACIÓN DE CUENTAS DE LIQUIDACION PARA
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (A.T.C.
S.A.), LINKSER EMPRESA ADMINISTRADORA DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS S.A. (LINKSER S.A.) Y SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y
LIQUIDACIÓN S.A. (ACCL S.A.),

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia, en el marco de sus atribuciones de regulación del sistema de pagos nacional y conforme lo establecido en Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, aprobado mediante R.D. N°137/2019 de 8 de octubre de 2019, comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) que fueron habilitadas las Cuentas de Liquidación para ATC S.A., LINKSER S.A. y ACCL S.A., para el envío y recepción de transferencias a través de las operaciones E-30 "Transferencia con glosa no clasificada" y E-33 "Transferencia a cuentas de clientes del sistema financiero" de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Descripción
8270	ATC S.A. CUENTA DE LIQUIDACION
8274	LINKSER S.A. CUENTA DE LIQUIDACIÓN
8272	ACCL S.A. CUENTA DE LIQUIDACION

Las habilitaciones mencionadas forman parte de la Guía Operativa e Informática del Sistema LIP (v.2.0).

Para cualquier consulta comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661620, 2661645, 2407262 y 2147077 o al correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

JULIO HUMEREZ QUIROZ
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/JHQ/rop/ampm/agob/jmkt.
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país